CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebra Convenio de Asociación cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA GENERAR FUENTES INFORMACIÓN ADECUADA Y VERÍDICA DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DEL REPELÓN Y SANTA LUCIA Y SU ZONA DE INFLUENCIA DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA Y SU ZONA DE INFLUENCIA"LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA Y SU ZONA DE INFLUENCIA.",* el cual deberá ser ejecutado por una entidad que cuente con la experiencia y la idoneidad en la materia.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **FUNDACIÓN ECO-IDEAS**, con número de identificación tributaria (N.I.T.) 820.023.278-9 quien acredita mediante los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados técnicamente por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **FUNDACIÓN ECO-IDEAS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Elaboró: Shirley Marquez – Contratista
Revisado: Juan Carlos Restrepo- Subsecretario de Gestión Agropecuaria